

ACTA 16 “A” DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2016, QUE DA CONTINUIDAD A LA SESION ORDINARIA DE COMISIONES NUMERO 16 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DECLARADA EN RECESO Y QUE HOY SE CONTINUA PARA DESARROLLAR LAS MESAS DE TRABAJO PARA EL ANALISIS Y MODIFICACION DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

En ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 14 de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la sala de Juntas María Elena Larios ubicada en la Planta baja del Recinto Presidencial con domicilio en Av. Cristóbal Colón número 62, del Centro Histórico, previamente convocados comparecen los **CC. LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS, LIC. CINDY ESTEFANY GARCIA OROZCO** en representación del Regidor **C. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA**, y **LIC. MARIO M. ESTRELLA** en representación del Regidor **C. EDUARDO GONZALEZ**, en su carácter de Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; CONVOCADOS TAMBIEN MEDIANTE OFICIO 982/2016 los REGIDORES Regidores **C. MARIA LUIS JUAN MORALES, DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS, C. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS, C. MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA, C. ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ, C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA, C. GENARO SOLANO VILLALVAZO, LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO, C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ, LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES, PROF. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40, al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; procedemos a celebrar la **Sesión Ordinaria número 16 dieciséis “A” de Comisiones**; previa convocatoria se somete a consideración el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUORUM y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

2.- ANÁLISIS E INICIO DE LAS MESAS DE TRABAJO DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

3.- ASUNTOS VARIOS.- PROPUESTA PARA AUTORIZACION PARA LA APROBACION DE MODIFICACION y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO 2016.

4.- CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA y ACUERDOS:

1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUORUM y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores **LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS, LIC. CINDY ESTEFANY GARCIA OROZCO** en representación del Regidor **C. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA** mediante oficio 0984/2016, y **LIC. MARIO M. ESTRELLA** quien manifiesta acudir en representación del Regidor **C. EDUARDO GONZALEZ**, sin que exhiba oficio de representación por lo que no se le reconoce la representatividad, así mismo se cuenta con la presencia de los Regidores **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS, C. MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA, PROFR. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ** y con la presencia de los CC. **LIC. EVERARDO SANTANA AGUILAR** Director de Egresos y **MA. ESTHER LOPEZ G.** Jefe de Presupuestos. **SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL.**

ACUERDO.- Se aprueba el orden del día por unanimidad de los presentes en la siguiente forma:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUORUM y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 2.- PROPUESTA PARA AUTORIZACION PARA LA APROBACION DE MODIFICACION y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO 2016.
- 3.- ANÁLISIS E INICIO DE LAS MESAS DE TRABAJO DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.
- 4.- ASUNTOS VARIOS.
- 5.- CLAUSURA.

2.- PROPUESTA PARA AUTORIZACION PARA LA APROBACION DE MODIFICACION y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO 2016.- Se analizó la solicitud enviada por el MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ Encargado de la Hacienda Municipal mediante oficio número 328/2016, donde solicita sea sometido en Sesión de Ayuntamiento la propuesta para su aprobación de las adecuaciones al Presupuesto 2016, en la que solicita se plantee al Pleno del Ayuntamiento Dictamen que autorice la reclasificación de Ingresos, Aumentos y disminuciones de diversas partidas, como se detalla en las tablas que obran en el oficio de cuenta.

ACUERDO.- Se Autoriza hacer el dictamen correspondiente mismo que deberá de contener en su resolutive lo siguiente:

*Se autorice por el Pleno del Ayuntamiento, en lo general y en lo particular las modificaciones al presupuesto 2016, en la forma que se plantea en el escrito de cuenta, mismo que deberá de insertarse íntegramente en el cuerpo del dictamen para que se realicen las modificaciones al Presupuesto 2016, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 205 fracción VI, 234 y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal. ***Se aprueba el acuerdo por mayoría calificada con un total de 4 votos, 3 tres votos a favor y uno en contra del Regidor ROBERTO MENDOZA CARDENAS.***

3.- ANÁLISIS E INICIO DE LAS MESAS DE TRABAJO DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. Una vez que los integrantes de la Comisión de Hacienda y demás Regidores asistentes, tienen en sus manos el proyecto de la propuesta del presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, se hace proyección digital mediante cañón de la propuesta, procediendo a revisar uno por uno los capítulos de las proyecciones de Ingresos, se hicieron las aclaraciones y modificaciones que se estiman pertinentes, dejando el análisis en los Capítulos de Egresos

ACUERDO.- Quedan firmes las modificaciones hechas, se acuerda suspender la sesión declarándola en receso para continuar el día 16 de Diciembre a las 10:00 horas. ***Se aprueba el acuerdo por unanimidad de los asistentes.***

4.- ASUNTOS VARIOS.- El único punto vario que se listo ya quedo desahogado en el número dos del orden del día.

5.- CLAUSURA.- No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada y clausurada la sesión a las 14:00 horas del mismo día, firmando al calce y margen para constancia todos los que en ella intervinieron a efecto de validar los acuerdos.